



Transcurrido el plazo de 10 días para la subsanación de errores y cumplimentación de documentos de aquellas solicitudes presentadas para la participación en la convocatoria de provisión de puesto de trabajo temporal de Monitores de ocio educativo y tiempo libre, conforme al art. 6 de las bases que regirán dicho proceso selectivo.

Habiéndose estudiado por los servicios técnico de este Ayuntamiento las subsanaciones y documentación a las que se hace referencia en el apartado anterior, considerando que la legislación vigente faculta a esta Alcaldía en materia de personal y en concreto para la impulsión de expediente de provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal aprobada por el pleno de esta Corporación, vengo en;

RESOLVER

Primero.- Aprobar las listas definitivas de los aspirantes que participarán en dicho proceso selectivo, en la que se incluye los/as admitidos/as, excluidos/as y causas de exclusión conforme se indica a continuación:

ADMITIDOS/AS

- Marta González Ruíz
- David López Martín
- Ana Lidia González Huertas
- Águeda Márquez Rodríguez
- Rocío Angulo Parejo
- Patricia Gómez González
- Blanca del Valle Péres Rodríguez
- Marta Rodríguez Borges
- Cristina Rodríguez Lorenzo
- Carlos Pazos Núñez
- Rocío Juan Reyes
- Cristina Segura Rodríguez

EXCLUIDOS

- Jennifer Alfonso Domínguez
- Nazaret Vázquez Lorenzo
- Blanca Ojeda Bautista
- Nuria Espinosa Ahmed

CAUSA

- No acreditar titulación mínima de acceso
- No acreditar titulación mínima de acceso
- No acreditar titulación mínima de acceso
- No acreditar titulación mínima de acceso

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tlf: 959340017; Fax: 959340051

Código Seguro de Verificación	IUVRECQIMAVCLC53WX4HMH36MY	Fecha	16/03/2018 12:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO JOSE DOMINGUEZ DELGADO		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUVRECQIMAVCLC53WX4HMH36MY	Página	1/2





Segundo.- Designar una Comisión de Valoración cuyas funciones serán la de valorar los méritos y realizar la prueba que se establece en las bases que regirán el proceso selectivo y que estará formada por:

Presidente: Francisco Abreu Franco.

Vocal: Anabel Fernández Yáñez.

Secretario: Camilo José Domínguez Delgado.

Tercero.- La fecha de celebración del cuestionario será el día 22 de marzo del 2018 a las 10:00h en la Sala de Conferencias “El Cano” del Centro de Interpretación de la Danza, sita en Plaza de la Constitución s/n.

Villablanca a 16 de marzo de 2018.

EL ALCALDE

ANTE MI

EL SECRETARIO

Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz.

Fdo. Camilo José Domínguez Delgado

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tlf: 959340017; Fax: 959340051

Código Seguro de Verificación	IUVRECQIMAVCLC53WX4HMH36MY	Fecha	16/03/2018 12:51:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO JOSE DOMINGUEZ DELGADO		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUVRECQIMAVCLC53WX4HMH36MY	Página	2/2

